

sector federal ferroviario





15 de enero de 2020

A CGT NO LE VALEN LAS EXPLICACIONES AL CESE DE LA VENTA DE BILLETES

Tras 15 días sin vender billetes en 77 estaciones dependientes de Adif, la Dirección de la Empresa ha decidido convocarnos, para reunirnos en la mañana de hoy, al Comité General de Empresa e informar sobre la decisión tomada el 1 de enero. La decisión de convocarnos nace de la presión ejercida por CGT mediante el envío de cartas, comunicados y notas de prensa a los medios de comunicación que han despertado un Run Run en la sociedad.

Al comienzo de la reunión la empresa nos ha avisado de que únicamente se tratarían temas de índole laboral sin entrar a valorar el impacto social o político de la medida. Desde CGT, como organización que apuesta por un ferrocarril público, social y sostenible consideramos que no podemos limitarnos al aspecto laboral ya que como se ha visto, la decisión afecta también a todos los ámbitos de la sociedad.

Durante su exposición la Dirección deja claro que esto es una consecuencia más de la inminente liberalización del transporte ferroviario de viajeros algo sobre lo que desde CGT venimos avisando desde hace tiempo y que ha llegado para quedarse. El servicio que actualmente venía prestando Adif a Renfe tiene la consideración de servicio auxiliar según la LSF 38/2015 y por lo tanto de seguir prestándolo, cualquier empresa ferroviaria podría solicitar a Adif la prestación de ese mismo servicio.

El total de datos que arroja el cese de venta de billetes es el siguiente: 77 estaciones de circulación afectadas y 217 trabajadores que ven reducidas sus cargas de trabajo, de estos, existen 9 compañeros que exclusivamente ejercían labores de venta de billetes y que actualmente acuden a su puesto de trabajo con funciones y futuro incierto.

Ante nuestra insistencia por conocer que solución van a adoptar la empresa nos comunica que "su situación laboral no se verá afectada de manera notable por la medida". Todos sabemos lo que quiere decir esta frase: más tarde o más temprano estos trabajadores podrán ser declarados sobrantes, verse obligados a una movilidad forzosa (art 324 NLV) o ver cerrado su gabinete de circulación.

Desde CGT, en nuestra intervención hemos criticado con dureza la falta de información previa con la que se está gestionando esta problemática; no entendemos como una empresa pública actúa con procedimientos más característicos de la empresa privada. Ni tampoco como ante la solicitud de datos más específicos nos comentan que no han tenido tiempo de recabarlos dada la urgencia con la que se ha convocado la reunión, parece ser que había más interés en calmar a la opinión pública que en recopilar información valiosa para los trabajadores.

Llegados a este punto, CGT está estudiando nuevas formas de presión contra esta vulneración ejercida contra los territorios más desfavorecidos de la España Vaciada y hará todo lo que esté en su mano para tratar de revertir esta desagradable situación.

POR UN FERROCARRIL PÚBLICO Y SOCIAL









